Palmira, 27 de diciembre del 2022

Señor
RODRIGO CEPEDA ASCENCIO
Secretario de Seguridad y Convivencia
Supervisor del Contrato de Obra MP-1385-2022

Asunto: solicitud suspensión del Contrato de obra No MP-1385-2022

Cordial Saludo.

En mi calidad de contratista dentro del contrato de obra No MP-1385-2022, cuyo objeto corresponde a la ADECUACION DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, y el cual cuenta con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, y con fundamento en lo consagrado en la cláusula séptima del contrato celebrado, me permito solicitar la suspensión del contrato, teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato celebrado se han determinado imprevistos que impiden el cabal cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo de ejecución inicialmente previsto y los cuales se relacionan a continuación:

1. El contador de energía actual debe ser relocalizado y reemplazado por estar en una posición inadecuada para su lectura, está localizado en una pared de la celda especial y es obsoleto. Este traslado implica rectificación de la acometida eléctrica externa. Estas modificaciones implican la reestructuración parcial de las instalaciones eléctricas con cambios significativos, comenzando por el ramal independiente que alimenta los talleres. Esta contingencia no era posible identificarla inicialmente porque las redes estaban tapadas por cielorrasos.
2. Es necesario una acometida eléctrica independiente para el CTP por razones obvias de usos, pues su operatividad y manejo de cargas quedan en espacios administrativos independientes y la necesidad de instalación de un equipo de presión constante que garantice el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y duchas, aparatos estos que tienen características especiales de conexión y funcionamiento. La necesidad de este sistema fue tratada en la última reunión técnica conjunta llevada a cabo en la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
3. Se requiere el suministro e instalación de un sistema de presión constante para garantizar el buen funcionamiento de sanitarios, lavamanos y duchas que tienen funcionamiento especial. La tubería de alimentación es en 1 1⁄2" y el accionamiento de uso en con push. Este sistema hidráulico de presión constante requiere de la adecuación de una caseta de máquinas y una plataforma de soporte para dos tanques de almacenamiento de agua potable de 1.000 litros cada uno. En la visita de campo se determinó adecuar para este fin las dos baterías sanitarias existentes al fondo del espacio que se está interviniendo para el CTP, es decir, las contiguas a la celda 1. Esta adecuación implica la construcción de pórticos en concreto reforzado, muros en mampostería de ladrillo, equipos y tanques con sus correspondientes sistemas de conexión hidráulica y eléctrica.

En virtud de lo expuesto me permito solicitar la suspensión del contrato teniendo en cuenta que a la fecha me encuentro verificando los documentos y tramites que deben presentarse ante CELSIA dado que esto obedece a un trámite nuevo que no se encontraba previsto y por ello requiere identificar todos aquellos aspectos y formalidades que se deben surtir ante la empresa de energía eléctrica del municipio de Palmira y con ello garantizar la correcta ejecución del contrato celebrado y el cumplimiento del objeto contractual.

Por las razones expuestas me permito solicitar se avale la petición antes realizada y en virtud de ellos se lleven a cabo todos los trámites administrativos necesarios para la suspensión del contrato, entre el periodo comprendido 27 de diciembre de 2022 hasta el 10 de enero de 2023.

Atentamente,

HENRY PUENTES DUSSAN
Contratista